Su precio es el de zezz peso adelantado por semestre, y se recibe en esta Imprenta. Las personas de las demas Provincias de la República que descen suscribirse, pueden hacerlo en las Administraciones de correos.

SAN JOSÉ, SETIEMBRE 23 DE 1876.

Se admiten gratis los comunicados de interés pública. Se insertan avisos á diez centavos la línea por cada tres inserciones, siempre que pasen de diez líneas, y no lle-gando á éstas, su precio es zerepeso-Pago adelantado.

\$1.567,663-11 \$1.567,663-11

CONTENIDO.

Congreso Constitucional.

Presupuesto de gastos para el año de 1876 & 1877. Concluye.

Poder Ejecutivo.

Decreto creando un Consejo de Estado.

Secretaría de Hacienda y Comercio. Nota al Admor, de la Aduana de Puntare-

Acuerdo al Fiscal de Hacienda de la Adua-

na de Puntarenas, Nota del Administrador del Bauco de Emi-

sion de Crédito. Id. al Admor. del Banco de Emision de Cré-

Acuerdo Hacienda.	nombrando	Inspector	General de
	Setiembre.	100	
	Y - C-		

Reuniones notables.

Visita de S. E. el Presidente á la Ciudad de Cartago.

Remitido.

Movimiento Marítimo.

Cartas rezagadas.

Annneios.

De los sueldos, subvenciones y otros gastos que se ocasionan en la Secretaría do Obras Públicas.

	AL MES.	AL ANO.	IVALL
Vie	enen del detall	le B.	\$ 992,834-8
El Secretario de Estado. " Oficial Mayor. 2 Escribientes á \$ 50 cpu. 1 " á " 40 " Gratificacion de un id. por rec	,, 350 ,, 100 ,, 100 ,, 40	,, 1,200 ,, 1,200	
Para gastos de oficina. El Portero. Para gastos eventuales.	" 10 " 25 " 30	,, 300	\$ 27,860
Cappenda Nacional		1 3 2 3 1 1 1 1 1 1 1 1	

Para la conservacion y mejora de la Carretera Nacional de Cartago á Puntarenas y sus trayectos. ,,50,000 INSPECCION DE LA CARRETERA NA-CIONAL. El encargado de la Carretera Na-,, 2,400 200 cional. El Inspector de los trayectos de la Garita al Virilla, pasando por Alajuela y Heredia. 4 Ayudantes á 860 cju. 240 6 Guardas durantes los meses de ,, 1,200 \$ 57,440. verano á \$ 40 cju. 240

Carretera del Limon.

EDIFICIOS NACIONALES.

Para gastos en los Edificios Nacio-,, 50,000 \$110,000 nales.

FERRO-CARRIL. Oficina Central.

Un Tenedor de Libros, Agente general de fletes. 400 4,800 Cajero Central. 150 1,800 Asistente al Contador en el Depar-2,100 tamento de materiales. 175

125

SUPERINTENDENCIA.

Division Central.

El Superintendente.

Agente Comprador.

Pasan.

,, 3,600 \$1.198,334-82 \$ 3,600

1,500

\$ 10,200

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

,,60,000

Vienen.	s	300	s	3,600	\$1.198,334-82
Agente de Alajuela. ,, Heredia. ,, San José. ,, Tres Rios. ,, Cartago. Jefe de Telégrafo. Telegrafista de San José. ,, Heredia. ,, Cartago. Mandador de puentes.	;; ;; ;; ;; ;; ;; ;; ;; ;;	125 250 100 100 150 75 100 75 50 50 150))))))))))))))))))	1,500 3,000 1,200 1,200 1,800 900 1,200 900 600 600 600 1,800	
Recibidor de leñas en San Joaquin Relojero.	"	20 20	"	240 240	\$ 19,380
DEPARTAMENTO MECÁNICO.			100	143/16.	
Maestro Mecánico. Dependiente.	"	300 100	"	3,600 1,200	\$ 4,800
Servicio de Trenes.					
Maquinista en Limon. Gastos en los empleados que tra- bajan por horas, y demas gastos ordi-		150	"	1,800	
narios y probables de la Empresa.	77		"	343,348-29	\$ 345,148-29

DETALLE

de los sueldos, subvenciones y otros gastos que se ocasionan en la Secretaría de Hacienda y Comercio.

	Viene	n del .	Detalle	C.	\$1.567,663-11
El Secretario de Estado.		350		4,200	
,, Subsecretario.	"	200	"	2,400	
,, Oficial Mayor.		100	23	2,400	
4 Escribientes á \$ 50 cju.	"	200	"	2,400	
Gratificacion á un id. por recargo	de		- "		
archivo.	"	20	**	2,400	
Id. á un id. por llevar los libros de				NO PE	
especies que se entregan á los Receptor	res				
y encargo del Almacen de Hacienda.	22	25	"	300	
1 Escribiente.	22	30		360	
1 ,, Supernumerario.	. ,,	20	21	240	
1 Tenedor de Libros de las cuentas i	na-				
cionales.	>>	150	"	1,800	
1 Oficial Mayor de las id.	22	60		720	
2 Escribientes de id. a \$ 50 equ.	" "	100	22	1,200	
FI D S	22	35	"	420	
El Portero y Sellador de papel.	22	40	"	480	
"Relojero Público.	22	17	"	-204	\$ 16,164
Contaduría Mayor.	1000	11-24	041	14.5.15	
El Contador 1º Jefe de la Oficina D	on				
Ramon Chavarría.	22	200	27	2,400	
2 Contadores 1º y 2º á \$ 100 cju.	. 22	200	"	2,400	
El Secretario.	23	80	"	960	
4 Escribientes á \$ 50 cqu.	22	200	"	2,400	
2 ,, 40 ,,	72	80	"	960	
El Portero.	22	30	33	360	\$ 9,480
ADUANA DE PUNTARENAS.		TO NA			
El Administrador.	175.00	200	1	2,400	
,, Contador.	"	150	"	1 000	
Un Escribiente.	27	50	"	600	
,, ,, de la Estadística.	"	100	"	1,200	
,, ,, auxiliar de id.	"	30	.))	360	
3 Alcaides á \$ 100 cpu. para la Est	a- "		and countries		
cion de verano(4 meses).	"	30,0	"	1,200	
Pasan.			\$	7,560	\$1.593,307-11

Vienen			8	7,560	\$1.5	593,307-11	Vienen.			\$	7,860 \$1 .	661,575-11
3 id. permanentes á \$ 100 cju.	"	300	, ,,	- 3,600			" Interventor 1º de Tabacos.	"	110	"		
El Inspector de Bodegas.	"	$\frac{125}{125}$	"	1,500 1,500			2º Escribientes á \$ 40 cpu.	"	40 80	"	480 960	
"Subinspector del muelle del Estero.	"	60	,,	720			El Interventor de Licores.	"	80	"	960	
4 Guardas de Bodegas á \$ 35 cpu. 3 ,, ,, ,, á ,, 35 ,, para	a ,,	140	"	1,680			Cánon del terreno que ocupa el tanque	е"	40	"	480	
la Estacion de verano. 3 Guardas del muelle á \$ 35 cju.	"	105	"	420 1,260			de la Fábrica Nacional.	12	5	27	60 ,,	12,120
2 id. del " á " 35 " para	,,		"									
la estacion de verano. 3 Guardas de mar á ,, 40 ,,	"	70 120	"	280 1,440			Administracion de Licores y Tabacos					
2 ,, ,, ,, idem para la			"				DE PUNTARENAS.					
estacion de verano. 3 Guardas del Resguardo del Muello	e "	80	"	320								
del Estero á \$ 40 c _l u. El Cabo del Resguardo del id.	"	120 50		1,440			El Administrador.	"	125	"	1,500	
,, id. id. de mar.	"	50	"	600			1 Guarda Escribiente.	27	60	"	720 ,,	2,220
,, id. id. del Muelle. El Portero.	27	45 30	"	540 360			0 - 35					
Para reparacion del Muelle, bodegas,							CASA DE MONEDA.					
chalupas y otros gastos que se causer en la Aduana.	,,	300	,,	3,600	8	27,420	TI A I		150		1 000	
Inspeccion General de Hacienda.	-				-		El Administrador.	"	150 100	- "	1,800 1,200	
							,, Fundidor 19	",	70 55	"	840 660	
El Inspector auxiliar.	"	200 80	"	2,400 960			,, Portero.	"	30	27	360	
", ", en Limon.	"	50	"	600			Gastos diversos y déficit de los resca-	,,	500	,,	6,000	10,860
" Secretario. El Jefe del Resguardo.	"	100 65	"	1,200 780						"		10,000
El ,, ,, ambulante. 6 Guardas id. á \$ 60 cju.	"	60 360	"	720 4,320			RECEPTORÍAS.					
1 ,, ,,	"	50	"	600								
3 ,, ,, á \$ 40 ,,	"	120 30	"	1,440			El Receptor de Desamparados.	,,	15	,,	180	
Alquiler de local.	"	34	"	408		10 700	,, ,, ,, Escasú.	27	15	22	180	
Gastos diversos.	"	250	"	3,000	8	16,788	,, ,, ,, Pacaca. ,, Puriscal.	"	10 10	"	120 120	
Resguardo de Sarapiquí y San Cárlos	3.						", ", Santo Domingo.	"	15 15	:2	180 180	
El Jefe del Resguardo.	"	100	"	1,200		2.010	,, ,, Aténas.	"	15	"	180	
4 Guardas á \$ 30 cju.	"	120	"	1,440	S -	2,640	El Receptor de Grecia.	"	15 15	"	180 180	
RESGUARDO DE ANGOSTURITA.							" " " San Mateo.	"	15 15	"	180	1 000
El Jefe del Resguardo.	"	50	,,	600			,, ,, ,, Liberia.	"		27	180 ,,	1,860
3 Guardas á \$ 35 cju.	22	105	"	1,260	"	1,860	PENSIONES Y JUBILACIONES.					
IDEM DE GUANACASTE.												
El Jefe del Resguardo marítimo.	"	80	,,	960			A la Señorita Ana B. Escalante.	"	30	,,	360	
El id. id. Terrestre. 3 Guardas marítimos á \$ 40 cju.	"	50 120	"	600 1,440			,, ,, ,, Adela Mora. ,, Doña Ines Ugalde.	"	30 23	"	360 276	
2 ,, Terrestres á ,, 40 ,, 1 , en el Bebedero.	"	80 30	"	960			,, las Señoritas Carrillo.	"	30	"	360	
1 ,, en el Bebedero. 1 ,, ,, las Cañas.	"	25	"	300	"	4,620	,, ,, ,, Calvo. ,, ,, Moya.	"	60 40	"	720 480	
VAPOR "GENERAL CAÑAS".			1000	77539			A Don Manuel J. Carazo.	"	26-62 21-33	"	319-44 255-96	
		150		1 000			", " Nicolas Cañas R.	"	16-66	"	199-92	
El Maquinista en Jefe. ,, Fogonero.	"	150 100	"	1,800 1,200			,, ,, Juan de Dios Céspedes. ,, ,, Manuel Zeledon.	"	60 25	"	720 300	
,, Contra Maestre. Para carbon, aceite, leña y otros gas-	"	50	"	600			", " Manuel Hernandez.	"	40 12	22	480	
tos y reparos que se causen.	"	250	"	3,000	,,	6,600	,, ,, Jesus Quesada. ,, ,, Cayetano Bermudes.	"	20	"	144 240	
JUZGADO DE HACIENDA NACIONAL.	18			W. W.			", ", Cayetano Cascante. ", " Ramon Ramirez.	"	8 25	.,	96 300	
TOL Trans		I 50		1,800		and a	A la familia del finado General Es-	,,		"		0.001.00
El Juez. 3 Escribientes á \$ 40 cju.	"	120	"	1,440			trada.	"	60	"	720 ,,	6,331-32
1 ,, archivero. 1 ,, Supernumerario.	"	50 25	"	300		1000	Para gastos de Oficina en la Secretaría y demas oficinas de Hacienda.				1 290	
El Portero de 3 oficinas.	"	30	"	360	"	4,500	Para encuadernaciones y suscriciones			"	1,320	
Fiscalía de Hacienda Nacional.				32.03			á periódicos extranjeros. Para gastos eventuales.			,, 3	600 0,000 ,,	31,920
El Fiscal.		150	35,15	1,800								
1 Escribiente.	"	40	"	480	"	2,280	Gastos Diversos.					
Inspeccion de Tesorerías Subalternas		1270	33 6			300 23	Explotacion de Monopolios, costo de l	a				
El Inspector.	"	100	,,	1,200			especie y elaboracion de las primeras ma	-				00 000
1 Escribiente.	"	30	"	360	"	1,560	terias. CRÉDITO NACIONAL.		NAME OF		"	30,000
Administracion General de Tabacos		9800		176.7								
Y LICORES.				52			Documentos á pagar.				,,2	64,038-05
El Administrador. ,, Contador primero.	"	150 125	"	1,800 1,500			A la Municipalidad de Heredia por la					
,, ,, segundo.	"	80	"	960		51418	casa que se le compró para Cuartel.				,826-95	
", ", Superintendente de la Fá- brica Nacional.	"	150	"	1,800		3 45	Litigio del Empréstito. Por intereses y comisiones.			,,74 $,,250$,750 ,000	
El Licorista.	"	150	. ,,	1,800		1 50	Billetes privilegiados.				,250 ,,5	96,865
Pasan.			\$	7,860 \$	1.66	1,575-11					\$2.62	23,751-43

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

RESUMEN

del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año económico de 1876 á 1877.

	INGI	RESOS.	EGI	RESOS.
Derechos de importacion exporta-				
cion y muellaje		650,000		PO - 100 A
Licores del Pais		700,000		A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH
Tabacos	7.7	380,000		STATE OF THE PARTY
Patentes por licores		25,000		
Papel sellado		25,000		2000
Correos		25,000		
Derechos Judiciales	"	14,000		
Registro de Hipotecas		16,000		63317
Ferro-carril de Costa-Rica		120,000		Mark - All
Censo por tierras baldías		5,000		and the second
Utilidad del Gobierno en el Banco	27	0,000		Sec. (1988)
Nacional		200,000		and the state of
Rescates		10,000		Con State of the S
Telégrafo	-	700		
Entradas imprevistas		40,000		100000000000000000000000000000000000000
221111111111111111111111111111111111111	27			1000
Resúmen de Egresos.				Section Control
				THE RESERVE
Para gastos en la Secretaría de Re-				32.50
laciones Exteriores, Justicia, Instruc-				
cion Pública, Culto y Beneficencia			3	274,679-60
Id. en la id. de Gobernacion, Poli-				
cía, Guerra, Marina, Agricultura é				09991
Industria.			"	718,155-22
Id. en la id. de Obras Públicas			22	574,828-29
Id. en la id. de Hacienda y Co-			22	
mercio y gastos diversos.			22	1056,088-32
DA BRUSHELL FREELS				2 222 222
	\$	2.236,000	8	2.623,751-43
Diferencia en contra	",	387,751-43		
Igual	"	2.623,751-43	"	2.623,751-43

AL PODER EJECUTIVO.

Dado en el Salon de Sesiones.-Palacio Nacional.-San José, Julio veintinueve de mil ochocientos setenta y seis.

> MANUEL A. BONILLA, Presidente.

ANDRES SAENZ, Secretario.

JUAN J. BORBON, Secretario.

Palacio Nacional.-San José, Agosto veintinueve de mil ochocientos setenta y seis.

EJECÚTESE.

VICENTE HERRERA.

El Secretario de Estado en los Despachos de Hacienda y Comercio.

S. LIZANO.

Nº 8.

VICENTE HERRERA,

Presidente Provisorio de la Re-PÚBLICA DE COSTA-RICA.

Deseando el Gobierno el mejor acierto en sus disposiciones, y teniendo necesidad para esto de consultarlas con personas que, á su experiencia en el manejo de los negocios públicos, reunan sentimientos de un verdadero patriotismo,

DECRETO:

Art. 19-Créase un Consejo de Estado compuesto, de cinco individuos de nombramiento del Poder Ejecutivo.

Art. 29—Aunque el carácter de este Cuerpo es puramente consultivo, le corresponderán exclusiva- blica ha dispuesto suspender los mente las atribuciones que el Re- efectos de la órden de esta Secre- Supremo Gobierno tuvo á bien dicada á los Jefes y Oficiales del Ejérglamento le designe.

Art. 39—Los Consejeros de Estado disfrutarán del sueldo de doscientos cuarenta pesos mensuales.

Art. 49-Se designa el dia 19 de Octubre próximo para la instalacion de este Alto Cuerpo.

Dado en el Palacio Nacional.-San José, Setiembre veintiuno de mil ochocientos setenta y seis.

VICENTE HERRERA.

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernacion,

S. LIZANO.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica:

Secretaría de Hacienda y Comercio.

Palacio Nacional. San José, Setiembre 19 de 1876. Señor Administrador de la

Aduana de Puntarenas. S. E. el Presidente de la Repútaría, nº 13 de 14 de Abril del a- nombrar á Don Juan Fernandez, cito, á la cual concurrieron el Exce-

no próximo pasado, que rebaja un diez por ciento en el aforo de los puros que se introduzcan en cajas cuyo grueso de la tabla exceda de posesion de su destino. tres cuartos de pulgada.

Lo digo á U. para su inteligen-

cia y efectos.

Dios guarde á U.

LIZANO.

Secretaría de Hacienda y Comercio.

Palacio Nacional.—San Josè, Setiembre 23 de 1876.

Señores Fiscal de Hacienda Nacional y Administrador de la Aduana de Puntarenas.

En lo sucesivo, no propondrán U.U. como fiador por derechos de Aduana, á persona alguna que en concepto de tal haya dado lugar á ser requerido judicialmente de pago por los mismos derechos, salvo los casos en que haya habido litigio; y toda escritura de fianza que U.U. extiendan, no debe durar mas que un año, contado desde la fecha de su otorgamiento.

Dígolo á U.U. para su inteligencia y puntual cumplimiento.

Dios guarde á U.U.

LIZANO.

Honorable Señor Secretario de Estado en el Despacho de Ilacienda.

Del Administrador del Banco de Emision de Crédito.

San José, Setiembre 22 de 1876.

Como ni el Decreto de 9 del corriente, que autorizala fundacion del Banco de Emision de Crédito, ni el acuerdo supremo nº 13 de 14 de este mes, determinan quien debe aceptar por parte de dicho Banco las escrituras que los suscritos de éste otorgarán, me veo en el caso de solicitar de US? H. se sirva resolver quién sea la persona que debe representarlo.

Con sentimientos de la mas distinguida consideracion, tengo el honor de suscribirme de US. H. muy atento y obsecuente

> Servidor, BRAULIO MORALES.

Secretaría de Hacienda y Comercio.

Palacio Nacional. San José, Setiembre 22 de 1876. Sr. Don Braulio Morales, Administrador del Banco de Emision de Crédito.

En vista de la consulta que U. hace á esta Secretaría en su nota de hoy, el Señor Presidente de la República considerando justa la observacion de U., se ha servido resolver: que cada uno de los individuos nombrados para formar la Junta Calificadora, sea el que represente al Banco en su respectiva Provincia ante el cartulario.

Dígole á U. en satisfaccion y para su inteligencia y fines consiguientes.

De U. muy atento servidor,

S. LIZANO.

Secretaría de Hacienda y Comercio. Con fecha 19 del corriente el

Inspector General de Hacienda, en sustitucion de Don Manuel Leiva, y desde el 21 del presente tomó

Palacio Nacional. San José, Setiembre 23 de 1876.

El 18 de Setiembre.

En este dia nuestra hermana la República de Chile conmemora al gran suceso de su emancipacion política.

El Gobierno de la República de Costa-Rica, que tan particular afecto profesa á todas las Repúblicas del Continente Americano, tiene motivos de especial predileccion por la de Chile, de quien constantemente recibe testimonios de amistad fraternal y sincera. Por eso es que en su gran dia ha tenido mucha complacencia en unirse á ella en su justo regocijo.

La aurora del 18 de Setiembre fué saludada en esta Capital con salvas de artillería, y durante todo el dia ondeó sobre el Palacio del Gobierno y sobre los demas edificios públicos el Pabellon Nacional.

A la una p. m., por invitacion del Señor Cónsul de dicha República, S. E. el Presidente acompanado del Secretario de Relaciones, del Comandante de la Provincia, del ex-Presidente del Congreso y de algunos Oficiales de la guarnicion de la Capital, se dirigió á la casa del Consulado, en donde estaba preparado un exquisito refresco con que fueron obsequiados los concurrentes, al mismo tiempo que la Banda Militar saludaba á la República de Chile en la persona de su Cónsul con los toques de Ordenanza, ejecutando, en seguida, el Himno Nacional de Chile.

Varios importantes bríndis se cruzaron durante el corto tiempo de la reunion, pronunciados por el Cónsul de Chile, y por el de los EE. UU. de N. A., á los cuales contestó el Secretario de Relaciones Exteriores con la maestría y fino tacto que lo caracterizan cuando usa de la palabra.

Tomamos del bríndis del Señor Cónsul Chileno el siguiente muy significativo pensamiento: "Brindo porque la República de Costa-Rica, mi patria, cuando cumpla los años que hoy cuenta la de Chile de independencia, haya alcanzado el grado de prosperidad y órden á que su hermana ha lle-

gado."

CRONICA LOCAL.

Reuniones notables.

Invirtiendo el órden cronológico de los hechos, á causa de otras atenciones del servicio público, hasta hoy nos es posible consignar en las columnas de la Gaceta una pálida relacion de varias reuniones interesantes, por razon de haber concurrido á ellas algunos de los mas altos funcionarios públicos, y por la significacion política que las ha caracterizado.

El dia 5 del corriente mes, el Señor General Don Tomas Guardia dió una comida, en el Palacio Presidencial, delentísimo Señor Presidente de la República, el Secretario de Relaciones Exteriores, otros varios altos funcionarios, los Jefes y Oficiales del Ejército residentes en la Capital, y algunos particulares, amigos del Señor General Guardia.

La comida fué exquisita, y tan agradable y animada, como todas las que ha dado el actual Jefe de las armas en esta República.

Al comenzar el primer servicio de postres, el Benemérito Señor General Guardia pronunció un discurso que conmovió profundamente á los concurrentes y en especial á sus subalternos: habló de sus proyectos en servicio de la Patria para proseguir su progreso, siempre contando con sus compañeros de armas, ora para defender los legitimos derechos de Costa-Rica, en donde quiera que sea necesario, ora para ir á continuar los trabajos del Ferro-carril á Limon, haciendo que los soldados empuñen, no solamente el rifle, sino tambien los instrumentos apropiados, para convertirse en operarios de la línea férrea.

Esa idea generosa, expresada con la elocuencia natural del Gral. Guardia, causó la impresion mas simpática y pareció la revelacion mas exacta de los sentimientos que animan á aquel Benemérito caudillo.—Hizo mérito tambien de las circunstancias personales del Excelentísimo Señor Presidente Provisorio, quien durante seis años le acompañó en las tareas del Gobierno, contribuyendo eficazmente con su inteligencia y demas dotes á los bienes que de aquella Administracion haya podido derivar la República, y especialmente á la prosecucion de la línea férrea.

El Excelentisimo Señor Presidente correspondió á ese interesante bríndis haciendo la merecida apreciacion de los importantísimos servicios del Señor General Guardia, cuyos sentimientos y elevadas ideas ha tenido ocasion de conocer durante el tiempo que ha estado á su lado, aplaudió su grande idea de ponerse á la cabeza de los trabajos en la línea férrea, junto con sus leales compañeros de armas, y manifestó su propósito de llevar á término la obra del Ferro-carril contando con la cooperacion de todos los buenos Costaricenses.

Hubo tambien otros discursos entusiastas, todos ellos contrayéndose á Su Excelencia el Dr. Herrera, al Gobierno Provisorio nacido el 30 de Julio, al Benemérito General Guardia, à la conclusion del Ferro-carril, y al progreso y gloria de Costa-Rica.

El 11 de este mismo mes, el Señor Coronel Don Raimundo Jimenez dió un almuerzo en la nueva y hermosa casa que ha construido en la calle de la Estacion del Ferro-carril. Concurrieron el Excelentísimo Señor Presidente Provisorio, el Señor General Guardia, los Secretarios de Estado, varios Jefes militares y Oficiales del Ejército, algunos funcionarios públicos y otros amigos particulares.

Personas que estaban allí presentes y que han viajado por Europa, reconocieron que así por lo exquisito de los manjares, vinos y licores, como por el buen servicio, todo bajo la direccion de Don José T. Chavez, no podia, con justicia, exigirse en América y aun en los comunes Hoteles y Restaurantes de Europa un mejor almuerzo.

El Señor General Guardia brindó muy oportunamente, dirigiéndose á sus compañeros de armas, y otro tanto hizo el Excelentísimo Señor Presidente de la República revelando sus elevadas ideas de progreso. El Señor Coronel Jimenez hizo, en un sencillo pero sentido discurso, la mas loable manifestacion de sus sentimientos y de la disposicion en que se halla, como su Jefe, de constituirse en obrero del Ferro-carril. El Secretario de Relaciones Exterio-

res brindó por algunos caballeros Nicaragüenses que se hallaban presentes en
aquella agradable reunion, y por la felicidad de todos los Centro-Americanos. Manifestó el noble deseo de que
pronto desaparecieran los nombres exclusivistas de Costaricenses, Guatemaltecos, Salvadoreños, Nicaragüenses y
Hondureños, para sustituirlos con el
de Centro-Americanos como individuos
de una sola familia.

Al siguiente dia, el Señor Don Jaime Güell dió otro almuerzo, al cual concurrieron tambien la mayor parte de los altos funcionarios que habian asistido á las reuniones anteriores. El Señor Güell pronunció el siguiente hermoso brindis:

Señor General Benemèrito de la Patria.

Es mi primer deber daros las mas expresivas gracias por la distincion con que me habeis honrado, dignándoos aceptar esta humilde muestra de mi adhesion y de mis simpatías hácia vuestra persona y la del dignísimo Mandatario que ocupa hoy el sillon presidencial. Puedo asegurároslo con la mas profunda conviccion: el pueblo Costaricense ve hoy afirmada su paz y asegurados sus intereses por el gran movimiento del 30 de Julio último que hubo de traer á su conciencia la indiscutible conclusion de que hay en el seno de esta sociedad un partido grande, leal é inteligente, que lucha sin descanso por el adelanto, progreso y bienestar de la Patria.

Columnas inquebrantables de ese partido son los Generales D. Pedro y D. Pablo Quiros y D. Próspero Fernandez, á quien no por hallarse ausente me es dable olvidar en estos momentos tan gratos á mi existencia.

Brindo, pues, Señor General, por la feliz idea con que habeis sabido apreciar el crédito de vuestro pais, concibiendo y llevando á cabo hasta su conclusion una grande asociacion de capitales que, al crear un Banco de "Emision" puede ser en extremo fecundo á los intereses todos de la Nacion, brindo con entusiasmo por la pronta conclusion de la obra magna y redentora, que viene siendo desde el principio de vuestra pasada Administracion Presi lencial, el polo, el centro luminoso de vuestros trabajos y de vuestras mas elevadas aspiraciones. (Habreis comprendido, Señor General, que me refiero al "Ferro-carril".)

Brindo tambien por el acierto, equidad y energía con que ha obrado el Señor Presidente Provisorio desde el memorable 30 de Julio, hasta los momentos en que se digna honrar mi humilde morada.

Y brindo, en fin Señor, por esa tendencia de agrupacion y de simpatías que se nota en nuestros diferentes círculos políticos, hácia el actual órden de cosas y hácia los distinguidos personajes en quienes se encuentra tan dignamente encarnada. He dicho."

El Señor General Guardia contestó agradeciendo al Señor Güell todos los conceptos de su bríndis que le son personales, y aplaudiendo las ideas patrióticas que habia expresado. Concluyó brindando por la Señora de Güell, y con ese motivo, habló con mucha propiedad y sentimiento de la importancia que tiene la mujer en el hogar doméstico.

D. Francico Gil brindó de la manera siguiente:

"Señores: brindo por el memorable

dia 30 de Julio que nos ha traido la Presidencia del Señor Dr. Don Vicente Herrera, su respetable Gabinete, y la vuelta al hogar del mas elevado en el corazon de sus compatriotas, el Benemérito General D. Tomas Guardia.

"Poco mas de un año de residencia en este pais hospitalario y las simpatías que á su marcha de progreso me han ligado, me han hecho comprender la decidida proteccion que siempre se ha dispensado á la industria, á las artes y al comercio.

"Yo, Señores, tengo la honra de pertenecer á estas clases: considero, pues, de mi deber en esta solemne y halagadora circunstacia, brindar tambien por que esa proteccion se siga dispensando. El pais reportará bien pronto sus benéficas consecuencias; pues tengo entendido que el desarrollo de las ideas está hasta cierto punto subordinado al movimiento industrial, artístico y comercial.

Brindo tambien, Señores, por la inseparable union de los esclarecidos Jefes de la actual situacion, á quienes en estos momentos tengo la incomparable honra de acompañar y de saludar cordialmente."

S. E. el Presidente Provisorio, continuando la exposicion de las ideas emitidas por el Señor General Guardia acerca de la importancia de la mision de la mujer, la llamó "el ángel del hogar," é hizo plena justicia á las bellas cualidades de la Señora de Güell: manifestó en seguida que habia oido con mucho gusto y agradecia los conceptos vertidos por dos hijos de la noble España, avecindados en Costa-Rica; agregó que no eran de sorprender esos sentimientos, pues que, si siempre son importantes los vínculos de familia para establecer la comunidad de ideas é intereses, es natural que ella sea mas cordial miéntras mas estrechos sean esos vínculos: que siendo Costa-Rica hija de España, su progreso no podia ménos de hallar eco en el corazon de los buenos Españoles .-En fin, brindó por los Señores Güel y Gil y por la paz y progreso de Costa-Rica.

No nos seria posible reproducir todos los brindis que hubo en las agradables reuniones de que nos hemos ocupado brevemente. Estuvieron amenizadas por la música militar y por la franqueza, amabilidad y expansion que reinó sin distincion entre todos los concurrentes, algunos de los cuales no habian tenido oportunidad de acercarse en reuniones de esa naturaleza. Ellas han sido un síntoma favorable, una revelacion de verdadero aprecio hácia el Excelentísimo Señor Presidente de la República y á los principales, funcionarios que con él cooperan á procurar á la Patria prosperidad y grandeza.

VISITA DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Á LA CIUDAD DE CARTAGO.

-:0:-

El dia 13 de este mismo corrciente mes, S. E. el Sr. Presidente, deseando corresponder á la invitacion que habia recibido de la Ilustre Representaeion Provincial de Cartago, para concurrir á las fiestas cívicas, lo cual no

le habia sido posible verificar por sus atenciones en aquellos dias, aprovechando la ocasion de las fiestas llamadas de los Angeles, se dirigió á aquella Ciudad por el tren ordinario de las 7 a.m., acompañado de una pequeña comitiva, la puramente necesaria á su alto rango.

Fué recibido en la Estacion de Cartago por el Gobernador, el Comandante, el Presidente Municipal, los Jueces de 1º Instancia, y algunas otras personas amigos particulares del mismo Señor Presidente; y en compañía de todos se dirigió á la casa del Señor Gobernador, preparada para hospedarlo; en la cual fué objeto durante todo el dia no solo de las atenciones mas obsequiosas del Señor Gobernador sino tambien de la exquisita amabilidad de sus muy apreciables hijas, quienes hicieron, con la finura que las caracteriza, los honores á su ilustre huésped.

Inmediatamente despues de su llegada recibió S. E. una muy atenta invitacion del R. P. Director del Colegio de San Luis, para asistir á una funcion literaria que se habia improvisado en su obsequio, invitacion que S. E. aceptó con el mayor agrado, pues conocidas son sus tendencias hácia la educacion de la juventud, en la cual ha trabajado desde sus tiernos años, y sus simpatías hácia esa clase de funciones.

Al medio dia se trasladó al Colegio acompañado de los principales empleados públicos de la Provincia, y de muchas personas particulares. Al entrar en el Salon fué saludado con el Himno Nacional ejecutado en el piano. Despues dió principio la funcion con un elocuente discurso que, junto con otras piezas y el programa, se insertan á continuacion.

S. E. fué agradablemente sorprendido, así de los progresos que hacen los educandos, como de la habilidad del Director y demas Profesores en improvisar en el término de tres horas una funcion que, al presenciarla, cualquiera hubiera creido que estaba preparada con dias de anticipacion.

Terminado el acto, S. E. el Señor Presidente pronunció una breve alocucion, manifestando su complacencia por los adelantos que notaba en los alumnos: dió las mas expresivas gracias al Director y á los dignos Profesores que le habian proporcionado un rato tan agradable, y los felicitó por los progresos del Establecimiento: felicitó así mismo á la Municipalidad y á la Provincia toda, por poseer en su seno un plantel de educacion que tanto promete para el porvenir de toda la República, y terminó ofreciendo al Instituto una especial proteccion de parte del Gobierno.

El Señor Presidente llevaba intencion de regresar el mismo dia por el tren de la tarde; pero instado por sus amigos, y deseoso de manifestar á aquella Provincia su absoluta confianza y el placer que experimentaba al hallarse en medio de sus vecinos, accedió á quedarse hasta el dia siguiente en que volvió á la Capital por el tren de la mañana, sinceramente satisfecho de las atenciones que le prodigaron no solo los principales funcionarios públicos, sino tambien algunos de sus amigos personales y otras varias personas particulares.

PROGRAMA

DEL

acto literario

que los alumnos del Colegio de San Luis, dedican al Excelentísimo Señor Presidente de la República,

DOCTOR DON VICENTE HERRERA.

1ª parte.

Obertura de piano.

II. Discurso de introduccion. Don Manuel A. Gallegos.

III. DECLAMACION. La oracion del niño, [Lamartine]-Don Cárlos Iglesias. IV. Examen de los alumnos que se sirva designar el Señor Presidente, en

cualquiera de las siguientes materias:

Latin y Español.—Historia de la Edad Media.—Geografía.—Aritmética.—Algebra.—Geometría.—Retórica.

INTERMEDIO.

Declamacion .- "Jam afloat." - (Cancion Bucanera) .- J. Córdoba.

Música.—"Coro de Andrevi."

2ª parte.

Introduccion. — Don Francisco Peralta.

Certámen Literario de pequeños.

III. Poesía á la Ciencia por el Reverendo Padre Cáceres.

IV. "La fille de Madame Angot." - (Canto.)

Excelentísimo Señor Presidente.

SENORES:

Gracias mil, á nombre de mis buenos Directores y queridos compañeros, por el gozo que nos proporcionais aceptando nuestros humildes agazajos. Nada, Excelentisimo Sr. y bondadosos caballeros, de la órbita del deber, y esto nos basta. nada hallaréis aquí de cuadros patéticos ni bien cortadas expresiones que halaguen vuestro oído y vuestro corazon: será solo el lenguage de la inocencia ajeno al engaño y á la adulacion. Mi encargo al dirijiros la palabra no es otro que deciros, que seais los bienvenidos en medio de esta juventud que se educa en el respeto y amor á la autoridad y á los que la representan: que nuestro Colegio se cree altamente honrado, al tener, aunque no sea mas que por unos momentos, á los próceres de la República: que nos es altamente satisfactorio decir que aquí en esta diminuta República que se va levantando bajo la proteccion de Dios y á vuestra sombra, no hay gérmen ninguno de disolucion, sino que se echan por medio del sistema de educacion que seguimos los cimientos de la futura grandeza y felicidad de la República, por medio de la union y la concordia: que hacemos una guerra á muerte á esas pasiones destructoras de la sociedad, á la falsía, al engaño, á la envidia, al desenfreno, y que á ellas procuramos sustituir en nuestro corazon sobre el cimiento de la Fé, la veracidad, la modestia, la noble emulacion: que nuestras horas están constantemente distribuidas entre prácticas y trabajos que, ó ilustran nuestro entendimiento, ó forman nuestro corazon, ó dan á nuestros sentidos los medios de desarrollarse convenientemente. Sabemos que esta educacion no agrada á todos, y que no falta quien la tache de exagerada y de retrógrada. Vosotros mejor que nadie sabeis cuán diversos son los gustos de los hombres, y cuán dificil es prescindir, aun en los juicios que parecen mas desapasionados, del influjo de las pasiones y de la preocupacion.

educacion que se nos dá la tranquilidad de espíritu, el deseo de la ciencia, el amor al trabajo, estamos satisfechos y esperamos llenar mas tarde el ideal de nuestros padres. Sabemos que ellos están satisfechos, que lo están todos los amigos del progreso y libertad dentro

Aquí teneis, Señores, una brevereseña de nuestros trabajos y esperanzas. Aun no tenemos frutos que presentaros, pues la educacion está sujeta á las eternas leyes de la naturaleza, y exije tiempo para dar frutos; pero en cambio, tengo conciencia de ello, creo que sí prometemos á nuestra patria y familia dias de felicidad y de ventura. Ceda la gloria á los que se esfuerzan en formarnos, al Jefe de la Nacion que nos estimula con su presencia y aplausos, á los Padres de la Provincia que trabajan por proporcionarnos las comodidades necesarias para nuestra perfecta educacion, y á nuestros amados Padres cuyo nombre queremos conservar y trasmitir inmaculado y lleno de esplendor.

Salud, nobles patricios! Oh Próceres, salud! Que ya el modesto asilo de la virtud y ciencia. Decora y ennoblece vuestra gentil presencia, Y alienta el noble pecho de tierna juventud.

Y vos, que de la patria, de esa madre querida, Regis hoy los destinos con incansable afan, Aceptad el saludo de paz y bien venida Que mentores y amigos por mis labios os dan.

En tanto los destellos de vuestras claras

Mi espíritu arrebatan del bello á la region; No sé qué fuego insólito, qué ráfagas ardientes Descorren à mi vista fantastica vision.

De la divina ciencia la imágen soberana Cercada de aúreos rayos paréceme entrever; Y de mi frágil vida ya en la aurora temprana Me arrastra con su lumbre la Diosa del saber.

Miradla, compañeros! de celestial encanto Vestida resplandece cual genio del Eden: Cual Reina ya descorre los pliegues de su manto Y aureola fulgorosa contorna su alma sien.

Un dia, ella vertiendo sus rayos sobre el

Cual astro de ventura, su faz iluminó; Pero insensato el hombre lanzóse en el profundo Abismo de la culpa y el astro se ocultó.

De entônce horrible niebla, densísima, es-El árbol se conoce por sus frutos, y así nosotros que sentimos como fruto de la Palpando de tinieblas el velo funeral.

Preciso fué que el Verbo, la Luz de eterna

Rasgara del empíreo la bóbeda turquí, Y de Siön excelsa dejando el alta cumbre Viniese hasta nosotros en traje baladí.

Y en voz omnipotente diciendo: "Hágase el

Y la verdad esplenda y escondase el error!" La ciencia volvió al hombre torrentes de alegria Y del oscuro caos brotó, nuevo fulgor.....

Por ella, por la ciencia, feliz hija del cielo, Se alzó el génio del hombre soberbio pedestal, Y á incógnitas regiones tender el raudo vuelo Osado pudo un dia, cual águila caudal.

Del bello firmamento lanzóse hasta la esfera Y en todas direcciones el génio la cruzó: La luz aquí sorprende que en rápida carrera Del espacio infinito la inmensidad salvó.

Allí detiene el rayo que horrisono cayendo Respeta encadenado la audacia del saber; Y obliga á la tormenta que diga en ronco es-

Que nada puede al génio natura ya oponer.

La tierra estremecida le brinda sus misterios Que avara en tanto siglo negose á revelar; Y á contemplar le invita de entrámbos hemis-

Cuanto prodigio plúgole al Hacedor formar.

Hasta la mar sañuda sus iras amainando, Le entre-abre por olas, camino enjuto al pié, Y el recóndito seno del piélago surcando Tesoros mil el sabio con entusiasmo vé.

Oh nó! ya no hay distaucia de un polo al otro

Que el hilo misterioso los pueblos supo unir, Y en dia no lejano no habrá mas que uno solo, Un solo pueblo dueño de hermoso porvenir.

Oh ciencia, yo te admiro! venero inagotable De bienes para el hombre, de estàtica fruicion! Por eso mi alma jóven te busca ya insaciable Te busca y se estasia con férvida pasion.

Por eso te consagro de mi edad las primicias Y el afanoso anhelo de ardiente juventud: Así me dés un dia tus púdicas delicias Tus glorias, tus laureles, tu vara de virtud!

Así dés á mi Patria tus opulentos dones, Riquezas y tesoros al suelo en que naci; Y al par que purifique la fé los corazones De espléndida cultura revistase por ti.

Al contemplar tus glorias joh dulce patria

Los muros de este asilo recordaré tal vez, Y vendrá á mi memoria la imágen de este dia Con la del Jefe ilustre que honró nuestra niñez.

De esta poesia pronunciada con mucho lucimiento por uno de los alumnos, es autor el R. P. Caceres uno de los Profesores del Co-

REMITIDO.

La Gaceta Oficial nº 36, de 26 de Agosto próximo pasado, ofrece sus columnas para debatir cuestiones de interes general, entre otros un artículo del Doctor Don Eusebio Figueroa.—No dudo ni un momento del espíritu patriótico de su autor; no vacilo en refutarlo en la parte que creo erronea: advierto que no me creo infalible y por consiguiente no es mi pretension entrar en polémicas, ni me mueve otro móvil que el que dictó al Señor Figueroa su artículo-amor patrio-bajo este principio es que me atrevo á es-

No habiéndose concluido la publicacion del artículo que motiva éste, me limito á seguirle en las diversas medidas que propone: haré abstraccion de teorías y visiones; me limito al fondo en cada una.

"Primera medida".—Rechazo la concesion gratuita de las tierras baldías á orillas de la Carretera ó Ferro-carril de la Angostura al Puerto Limon, como lo propone el Doctor Figueroa, porque seria privar al S. G. del mismo valor de estos terrenos, los que deberán servir un dia no muy lejano, lo espero, á extinguir la inmensa deuda extranjera contraida para la construccion del Ferro-carril y á cuyo pago debiera dedicarse su producto. — Las concesiones gratuitas que propone el Señor Figueroa en nada aumentarian la fortuna cultivar tales concesiones, las que | creo solo entónces se podrá pensar

solo entorpecerian las empresas agrícolas en grande escala, que, con el tiempo y hecho que sea el Ferro-carril, deban cubrir aquellas regiones.—Que sea útil y necesario buscar medios de poblar aquellas regiones, nadie lo duda; pero creo que mas eficaz y seguro seria, si en lugar de las concesiones que propone el Señor Figueroa, el S. G., siguiendo las huellas de Carrillo, mejoradas, mandase delinear en cada un campamento, ó mejor dicho en cada una de las principales estaciones del Ferro-carril, Aldeas, dividiendo cada una manzana en cuatro ú ocho solares, que concederia gratuitos á cada individuo que lo solicitase con la condicion de cercarlo, cultivarlo y construir en él su alojamiento en un lapso de tiempo dado: esto ser viria de nucleo á futuras poblaciones, si á mas de esta concesion se designase una legua de terreno al comun de cada una de estas Aldeas, dividiéndola en pequeños lotes de cuatro manzanas, y que cada_ habitante pudiera adquirir uno de estos lotes en propiedad, cultivándolo: esto seria útil y no perjudicaria al Erario. Así y solo así creo la cosa posible, no se desperdiciaria el frente del camino ni terreno alguno, y se daria mayor valor á los restantes. La concesion de 20 á 64 man-

zanas, como indica el Señor Figueroa, es excesiva, maxime si se fija que el territorio todo en la República, esto es, partiendo de Punta Burica en el Pacífico, siguiendo de allí una línea recta hasta los límites de la República en el Atlántico, de allí por la playa hasta la desembocadura del rio San Juan, continuando este rio hasta la medianía del Golfo de Salinas, y de allí siguiendo las playas del Pacífico hasta llegar á Punta Burica, el total es próximamente de 2,000 leguas cuadradas, calculando la poblacion actual en 160,000 habitantes, si se hubiera de repartir entre ellos el todo del territorio, solo tocaria á cada uno 50 manzanas, cosa en que creo no se ha fijado.

El Señor Figueroa cree que las ventas por licitaciones, como hoy se hacen, solo servirá á los acaudalados, que pueden comprar las mejores tierras, no para cultivarlas sino para revenderlas despues haciendo fabulosas ganancias. Si tal supone posible, cuánto mejor que el pais reserve estos terrenos para hacer él mismo estas ganancias: un hombre muere, pero un

pais jamás. Todo lo demas que contiene la primera medida lo dejo sin entrar en discutirlo. Paso á la segunda medida, la que debe de rechazarse. Declarar por ahora libre la siembra del tabaco y la fabricacion del aguardiente, seria destruir las rentas con que hoy cuenta e! Gobierno, sin utilidad para nadie. Cuando el Ferro carril sea concluido, ó cuando tengamos grandes plantaciones de caña en las costas del Atlántico, que puedan producir para la exportacion y competir con pública, los proletarios no podrian los demas lugares de produccion,

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

en permitir la fabricacion del aguardiente y siembra de tabaco; pero, en la actualidad, solo serviria á fomentar vicios sin utilidad para nadie, á no ser á unos pocos que sembrarian para el consumo local, lo que solo provocaria el contrabando.—Un buen resguardo costaria caro, seria ineficaz; así que por ahora no debe pensarse en conceder tales franquicias Cuando el Gobierno pueda suprimir los monopolios, cuando pueda reglamentar la fabricacion del aguardiente como en todas partes, entónces será tiempo de pensar en ello.

La tercera medida-se podria adoptar no solo para el camino de Pacuare á Cartago, sino para todos los caminos públicos; pero para esto se deben conocer los lotes, designar claro y terminante los trabajos que deben hacerse en cada uno, y ponerlos à licitacion.—El adelanto hecho por el Gobierno deberia ser garantizado bastante, á fin que no fuera como ha sido hasta aquí el Gobierno víctima de sus contratistas, siempre que ha adelantado sin suficiente garantía.

La cuarta medida, recuerdo que por los años 1845, haciendo parte de la Junta Itineraria, tuvimos el presidio en la carretera, recuerdo que léjos de sernos útil para los trabajos fué gravoso y hubo que suplicar se nos dispensara ocuparlo.

En fin, deseo, con el Doctor Figueroa, que la obra del Ferro-carril se lleve á cabo, y si para ello no debe omitirse sacrificio alguno, hay medios al alcance del Supremo Gobierno para hacerlo mejores que los propuestos por el Señor Figueroa.—Iniciarémos algunos y usarémos de las ideas del Señor Figueroa en lo que las veamos útiles.

Continuará.

MOVIMIENTO MARITIMO.

ENTRADAS Y SALIDAS.

Puerto de Puntarenas.

Setiembre 15 de 1876.

A las 11½ de la noche che del 13 del corriente, fondeó en este Puerto, procedente de San Francisco de California, el vapor N. A. "Granada," al mando de su Capitan Connolly; trayendo de pasajeros á los Señores F. Villafranca, Señora y niño, S. Mc. Kay, J. L. Patrick y A. J. Muller; y de carga 848 bultos mercaderías.

A las 9 de la mañana de ayer, zarpó el mismo vapor con destino á Panamá, llevando de pasaieros á los Señores J. J. Madriz, R. Escalante y R. Villalobos, sin carga y despachado por los Señores F.

Clavera y Ca.

Setiembre 19.—El 15 del corriente mes, á las 7. 30. a. m., fondeó el vapor N. A. "Honduras," al mando de su Capitan L. Dexter, procedente de Panamá; trayendo

de pasajeros á los Señores E. Jimenez, Julian Volio, J. Alvarado,
Manuel Lufar, O. Lufar, Miss Lufar, Jne. Paynter, Manuel Vasquez, Mrs. J. Donado y 2 niños,
J. Calvar, Mrs. Herrera é hija/
Francisco Jil y V. Monsalve; y do
carga 440 bultos mercaderías.

El mismo dia,zarpó dicho vapor con destino á los E. E. de

C. A., llevando de pasajeros á los Señores Dr. L. Montúfar, General José Bonilla, Juan Orlich, Francisco Castellon, José A. Chamorro é hijo, Justo P. Martinez, F. Salinas, N. Arrieta, R. Echavarría, Jertrudis Castillo, Nicolas Bonilla, Joaquin Paiz, J. Zepeda, y M. Vasquez; y de carga 30 sacos papas y un toro: despachado por los Señores F. Clavera y Ca.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS

Cartas rezagadas durante la primera quincena de Setiembre 1876.

APELLIDOS Y NOMBRES.	Procedencia.	DESTINACION.
Acosta Juan Aguilar Agustin (Gral.) Alfaro Fermin Alfaro Ildefonso (2) Alvarado Ana Alvarado Rita Arguello Manuel Arroyo Maria M. Calancha Antonio Dungar Aurelia Luna de Erlin Cárlos Figuls Ignacio (3) id. id. Fonseca Juan (2) Gutierrez Eustaquio (2) Gutierrez Rodolfo Guzman Clemente Mata Jesus Molina Felix Morales Josefa Moya Esteban Segovia J M. Subiría Miguel M. Vega Federico de la Vega Jesus Villegas Agustin	Punts. Panamá Punts. Heredia S. José España Punts. Puntarenas S. José Cartago Id. San José Panamá Alajuela Panamá Bogotá id. Alajuela	Cartago. S. Salvador Costa-Rica Cartago. San José. ibidem Cartago S. José ib. Golfo Dulce S. José Cartago Limon-Cartago Limon-S. José Alajuela—S. José Alajuela Cartago S. José Alajuela Cartago S. José Alajuela Cartago Golfo Dulce Cartago Golfo Dulce Cartago S. José Costa-Rica Ib. Cartago La Uvita.

OJO! Impresos venidos sin direccion por el último vapor de Panamá.

COURRIER DES ETATS UNIS, me 49 Année.—Nº 33. Samedi, 12 Aout 1876.

EL COMERCIO. Guayaquil, Agosto 11, 15, 18, 22, 25.— Nº 134 á 138.

LA GIRONDE. Bordeaux, 29 Juillet 1876. Nº 8902.

Aviso para los que dirigen cartas á las Antillas Españolas.

Esta Administracion General ha hecho venir sellos de correo franceses, para poder dirigir la correspondencia para las Antillas por vapor frances, cuando así lo desee el remitente. Cada carta sencilla, es decir que no pase de 15 gramas, pagará un sobre-porte de 15 centavos por los sellos franceses que se le pongan; y así siguiendo, por cada 15 gramas ó fraccion de 15 gramas de peso.

San José, Setiembre 21 de 1876.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

ANUNCIOS.

Secretaría de Hacienda. Rectificacion.

En la Receptoría de esta Capital se vende la obra de Derecho Civil y Penal Costaricense por el Doctor D. S. Jimenez, así:

1º Entrega á \$ 2-50 cs. cada una. 2º ,, ,, 3-50 ,, ,, ,,

Por el presente aviso queda sin ningun efecto el de 18 Setiembre corriente que se publicó en el Boletin Oficial nº 38.

San José, Setiembre 22 de 1876. 2 v 1.

JOSE M. UGALDE,

Alquila una casa pequeña, cerca del Teatro.

3 v...1

En el almacen de Nicomedes Saenz, plaza nueva, se encuentran fósforos de todas marcas, cognac fino, azúcar, semillas de verduras, líquido para desmanchar y limpiar ropa de paño, composicion para hacer desaparecer los callos en ocho dias, id. para pegar vidrio ó loza; y otros varios artículos.

3. v. 1.

El infraescrito vende su casa de habitacion, situada al frente de la nueva estacion de San José; y un solar cincuenta varas al Sur de la plaza del Meson,

Tambien, si á alguno conviniere, se cambian los dos inmuebles dichos, por una finca; devolviendo en efectivo la diferencia que hubiere en el valor.

San José, Setiembre 24 de 1876.

EGIDIO DURAN.
3. v. 1. d.

AVISO.

Frente á la Imprenta Nacional y colindante con la casa de Don Agapito Jimenez, se vende una de regular tamaño.

Para precio y condiciones se pueden dirigir á su dueña.

Josefa Zumbado.

3. v. 1. D.

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.